
**Gente de Mar: protagonista y soporte de la Colombia
Bioceánica**



Noticias

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

- *14.252 personas conforman la Gente de Mar de Colombia, una fuerza que durante la emergencia sanitaria asumió el compromiso de entregarle al país los insumos y víveres necesarios, asumiendo protocolos de bioseguridad estrictos, para garantizar la fluidez en el comercio marítimo nacional e internacional.*
- *En lo corrido del 2020, 4.322 buques han arribado a Colombia provenientes de diferentes países, 2.033 de ellos, luego del cierre de fronteras por la pandemia. De igual forma se han registrado 15.132 zarpes nacionales, entre ellos 2.468 en el marco de la pandemia.*
- *Vía marítima, han sido transportadas 10.184 toneladas de víveres desde Buenaventura hacia las diferentes localidades del litoral Pacífico, logrando el abastecimiento en un 85% de estas poblaciones vulnerables.*
- *La Isla de San Andrés ha recibido 15.658 toneladas de carga procedentes de Cartagena y Estados Unidos; a su vez desde San Andrés principalmente, se enviaron 1.287 toneladas de víveres para la Isla de Providencia.*

El 25 de junio la Organización Marítima Internacional (OMI) reconoce mundialmente la labor de la Gente de Mar: 1,5 millones de personas en el mundo que trabajan a bordo de naves enfrentando dificultades y peligros para mantener la economía global, y otros más que desde sus actividades de cabotaje o pesca, han hecho del mar su modo de vida. Con razón los llama “Trabajadores Clave”, puesto que son el eslabón de una cadena logística de abastecimiento para todas las naciones, que ha garantizado que ningún puerto haya cesado sus labores.

En Colombia 14.252 personas conforman la Gente de Mar, 2.557 de ellas cuentan con títulos de navegación internacional y 11.695 tienen Licencia de Navegación. Si bien es cierto esta labor es desempeñada en su mayoría por hombres, en la actualidad 495 mujeres poseen título y licencia de navegación.

Ante la visión planteada en el CONPES **“Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030”**, que

define la ruta para que en 10 años el país se convierta en una potencia marítima dadas las oportunidades que ofrece su ubicación estratégica y sus dos océanos para el crecimiento y desarrollo del país; contar con lineamientos eficaces de capacitación es la piedra angular en el fomento del conocimiento, la cultura, la investigación e innovación de los asuntos oceánicos y las actividades relacionadas con la industria de transporte marítimo, la de pesca y/o el recreo; de manera segura, con calidad, y bajo normas que protejan el ambiente marino mediante prácticas que garanticen su sostenibilidad.

La formación de la Gente de Mar de Colombia:

Treinta Centros de Formación y Capacitación reconocidos por la Dirección General Marítima son los responsables de cualificar a la Gente de Mar en el país, con una gran diversidad de programas y cursos para la formación de quienes tienen vocación marinera. Es oportuno resaltar, que en el ámbito de la educación superior el país cuenta con importantes programas profesionales universitarios y tecnológicos, relacionados con las Ciencias del Mar, Logística Portuaria, Comercio Internacional y Derecho Marítimo; por mencionar algunos.

Desde el año 2016, Colombia fue incluida en la lista mundial de países que dan pleno cumplimiento a las prescripciones del Convenio internacional STCW/78 enmendado, en el que la OMI relaciona las normas de formación, titulación y guardia para la Gente de Mar. Ser parte de la “Lista Blanca” significa que los títulos de Navegación de la Gente de Mar colombiana podrían ser reconocidos internacionalmente, un aspecto que expande el horizonte profesional de estos compatriotas.

En un esfuerzo por fomentar las vocaciones marítimas, Dimar apoyó el diseño de cualificaciones para el sector de logística, transporte y pesca; adelantado por el Ministerio de Educación Nacional en articulación y alianza con el sector educativo, productivo y gubernamental; el objetivo de este es que dentro del marco nacional de competencias profesionales con significación para el empleo que tiene el país, se incorporen las categorías relacionadas con la formación de la Gente de Mar, propendiendo por la inclusión de carreras universitarias para quienes deseen ser parte de este gremio.

Esta iniciativa tomó como base el mencionado Convenio Internacional y los preceptos que en materia de Pesca han sido consolidados por FAO/OIT/OMI (La FAO: Organización para la Agricultura y la Alimentación, la OIT: Organización Internacional del Trabajo y la OMI: Organización Marítima Internacional; como los tres organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que tienen competencia con la seguridad de los pescadores en el mar).

En la actualidad Dimar mantiene contacto con el Ministerio de Trabajo para analizar la oportunidad de ratificar el Convenio sobre Trabajo Marítimo (MLC 2006), que garantiza el derecho de toda la Gente de Mar a un empleo decente; en caso de que el Comité tripartita del País ante la OIT considere viable este trámite. Así mismo se presentó una propuesta de Decreto sobre normas laborales relacionadas con trabajadores empleados a bordo de naves y artefactos de bandera colombiana, la cual está siendo discutida con los gremios marítimos.

El Día de la Gente de Mar es una oportunidad para invitar a los jóvenes a superar las barreras geopolíticas y contemplar el abanico de profesiones que les ofrece la Colombia Marítima, esa que conforma el 44,86% del territorio nacional, y que de acuerdo a lo planteado en el CONPES, proyecta un futuro basado en el desarrollo y la investigación oceanográfica.